

COLEGIO SAN MIGUEL DEL ROSARIO

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (SIEE)

2020



SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)

ARTÍCULO 57. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (Artículo 4 Decreto 1290/09)

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes será en forma continua durante el período, utilizando diversas estrategias de acuerdo a la asignatura. Se calificará con la escala de valoración numérica establecida por la institución

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los estándares de calidad y el grado de apropiación de las competencias de cada asignatura, en los respectivos grados. El manejo de conceptos y el interés por la investigación serán evaluados y se tendrá en cuenta el grado de profundidad con el que tratan los temas.

Se realizarán evaluaciones escritas día por medio de tal manera que se identifiquen avances y/o dificultades en las temáticas evaluadas, según horario establecido.

Para la entrega de trabajos y/o talleres, se tendrá en cuenta:

- Presentación (Según normas APA. Versión vigente)
- Pulcritud
- Puntualidad (Cumplir con las fechas establecidas para la entrega de trabajos)

Los resultados positivos que los estudiantes obtengan en las pruebas externas, serán tenidos en cuenta en la valoración del período. Se evaluará la disposición, la responsabilidad y la actitud en las clases, teniendo en cuenta la calificación asignada por el docente y la autoevaluación realizada por el estudiante.

La valoración obtenida en el proceso de evaluación se dará a conocer al estudiante máximo 8 días hábiles después de efectuada; se harán análisis de los resultados para aplicar “el aprendizaje por error” del cual habla la psicopedagogía.

Al finalizar cada período se aplicará una prueba por competencia de todos los contenidos desarrollados en las asignaturas durante el período. La nota será sumada a las demás notas del período.

En reuniones de área se diseñarán estrategias de evaluación y apoyo para los estudiantes que presentan dificultades, lo cual será consignado en el libro de actas.

La disciplina será valorada en forma cualitativa describiendo fortalezas y debilidades de los estudiantes en este aspecto.

En caso de inasistencia a clases y se realicen evaluaciones, talleres o cualquier actividad pedagógica en esa fecha, el estudiante tiene como plazo cinco días hábiles para presentar su excusa al docente, de no hacerlo su calificación será de 1,0.

El docente después de recibir la excusa, debe establecer la asignación de la nueva fecha para presentar las actividades, evaluaciones y talleres y el estudiante cumplir de manera oportuna con las fechas establecidas, de lo contrario su valoración será de 1.0.

Si al finalizar el período de recuperación establecido por la institución el estudiante no logra superar sus dificultades, la nota final será la obtenida en el período.

Para la promoción se establecen los siguientes criterios:

- a. Estudiante que haya superado todas las asignaturas con desempeño superior, alto y/o básico, será promovido al grado siguiente. Los del grado 11° serán proclamados bachilleres, teniendo en cuenta su desempeño comportamental y académico.
- b. Serán promovidos todos los estudiantes de Transición. El colegio recomendará la permanencia en el nivel en aquellos casos que considere pertinente, previo acuerdo con los padres de familia.
- c. La promoción anticipada sólo se dará durante el primer período y se aplicará a los estudiantes que demuestren un desempeño superior en las áreas básicas previa recomendación del Consejo Académico, a la Comisión de Evaluación y Promoción del grado que curse el estudiante, quien debe someterse a una evaluación diagnóstica y su nota debe ser mínimo de 4.5. La promoción anticipada solo aplica hasta décimo grado (10º).

Proceso de recuperación:

Para los estudiantes que presenten asignaturas con desempeño **BAJO** finalizando cada periodo, tendrán la oportunidad de superar los logros en dos únicos espacios, con horarios previamente establecidos y serán de la siguiente manera:

- Para los estudiantes con **DESEMPEÑO BAJO (DB) del I y II período: SOLO EN JUNIO.**
- Para los estudiantes con **DESEMPEÑO BAJO (DB) del III y IV período: SOLO EN NOVIEMBRE.**
- Los estudiantes que continúen con **DESEMPEÑO BAJO (DB)** en una o dos asignaturas presentarán una **PRUEBA ÚNICA** en fecha programada por la institución, finalizando el mes de noviembre.

La metodología de trabajo de los docentes para la recuperación es la siguiente:
Sustentación del taller 40% y evaluación 60% con una nota máxima de 3,9.
Los estudiantes que no asistan al proceso de recuperación sin justificación alguna tendrán como nota final 1.0.

Para la reprobación se establecen los siguientes criterios:

- a. **DESEMPEÑO FINAL BAJO en TRES O MÁS ASIGNATURAS**, automáticamente se declara pérdida del año.
- b. Dejar de asistir injustificadamente al 15% o más de las actividades académicas durante el año escolar, no necesariamente de forma continua o al 50%, aun siendo justificadas y no necesariamente de forma continua.
- c. Los estudiantes que no sean promovidos podrán optar por trasladarse a otra institución si así lo desean, o continuar aquí el grado que no aprobaron, siempre y cuando manifiesten sentido de pertenencia hacia el colegio. Los casos de indiferencia, apatía, la actitud reiterada de desacato a los criterios y normas del colegio que presenten algunos estudiantes se analizarán con los padres de familia y alumno implicado, para determinar la renovación o no de su matrícula. En el informe se hará constar las calificaciones obtenidas y su homologación.
- d. Los estudiantes que continúen con **DESEMPEÑO BAJO (DB)** en una o dos asignaturas presentarán una **PRUEBA ÚNICA** en fecha programada, finalizando el mes de noviembre. Si continúa con el **DESEMPEÑO BAJO** en las dos o en una, no será promovido al grado siguiente en este Colegio. Tampoco será promovido el estudiante que no se presente a la evaluación el día señalado, sin causa justificada, su nota será de 1.0.

2. LA ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL:

VALORACIÓN NÚMÉRICA	EQUIVALENCIA A ESCALA NACIONAL
4.8 – 5.0	DESEMPEÑO SUPERIOR.
4.0 – 4.79	DESEMPEÑO ALTO.
3.40 – 3.99	DESEMPEÑO BÁSICO.
1.0 – 3.39	DESEMPEÑO BAJO.

➤ **DESEMPEÑO SUPERIOR:** Cuando el estudiante ha alcanzado todos los logros propuestos con un nivel máximo de competencias cumpliendo con las exigencias esperadas. Participa activamente en las actividades curriculares y extracurriculares y promueve autónomamente su propio desarrollo; asume actitudes críticas y reflexivas ante una situación; argumenta y propone.

Un estudiante excelente debe ante todo desarrollar competencias y practicar valores en un marco de libertad y respeto.

Un estudiante excelente manifiesta en grado muy notorio las siguientes habilidades y aptitudes solas o combinadas:

1. Habilidades intelectuales generales.
2. Aptitud académica específica.
3. Pensamiento creativo-productivo.
4. Habilidad de liderazgo en búsqueda del bien común
5. Aptitud para las artes visuales y de ejecución.
6. Habilidad psicomotora.

➤ **DESEMPEÑO ALTO:** Es aquel estudiante que alcanza todos los logros con un alto nivel de competencias. Reconoce y supera sus dificultades. Es responsable con sus deberes escolares y mantiene un buen ritmo de trabajo en clases. Participa en las actividades curriculares y extracurriculares.

➤ **DESEMPEÑO BÁSICO:** Es aquel estudiante que alcanza los logros mínimos propuestos para el período. Tiene algunas dificultades que supera, pero no en su totalidad. Desarrolla las actividades curriculares con esfuerzo.

➤ **DESEMPEÑO BAJO:** Cuando un estudiante NO alcanza los logros mínimos propuestos y requiere actividades de refuerzo y superación. No asume con responsabilidad sus actividades escolares, ni es notoria su dedicación en las actividades de refuerzo y recuperación.

APOYO ACADÉMICO ESPECIAL: Los estudiantes con necesidades educativas especiales previamente diagnosticados por una entidad certificada, deben traer a la institución la respectiva certificación médica y tratamiento terapéutico, se hará seguimiento desde la Asesoría Escolar de nuestra Institución. Del mismo modo se realizarán los ajustes razonables pertinentes a cada estudiante siguiendo lo establecido en el PIAR (lo anterior está sujeto la disponibilidad de recursos que posea la institución). Para estos estudiantes se trabajará con la siguiente escala de valoración:

VALORACIÓN NÚMÉRICA	EQUIVALENCIA A ESCALA
4.50 - 5.00	DESEMPEÑO SUPERIOR.
4.00 - 4.49	DESEMPEÑO ALTO.
3.00 - 3.99	DESEMPEÑO BÁSICO.
1.0 - 2.99	DESEMPEÑO BAJO.

Los estudiantes, se integrarán a las actividades sociales y educativas comunes que propone el currículo de la institución. De esta manera se le proporciona un entorno más rico y exigente. La respuesta a la demanda de los adultos y compañeros, estimula el progreso de los niños, al igual que el tipo y grado de comunicación que establece con los adultos, los compañeros y la naturaleza de las experiencias que se le brindan de acuerdo con sus necesidades.

Los objetivos educativos se adaptarán a las necesidades particulares de cada estudiante, de tal manera que se promueva su progreso, de acuerdo con los logros trazados.

Se deben valorar las capacidades del niño y por tanto sus posibilidades. Las tareas se presentan de forma diferente y se diversifican de acuerdo a su necesidad. El trabajo que se realiza es de tipo cooperativo, lo cual requiere recursos humanos y materiales congruentes con el reconocimiento de las necesidades y demandas especiales, que estos alumnos plantean al profesor.

Se buscará asesoría para los docentes en los grupos de apoyo interdisciplinario: (fisioterapeuta, psicólogo, fonoaudiólogo) para fomentar, fortalecer o mejorar estrategias especiales que estimulen el desarrollo de estos niños.

El decreto 2082 de 1996 establece que la educación para las personas con limitaciones y capacidades o talento excepcional, se ofrece dentro de los espacios educativos propuestos para el resto de la población colombiana. Esto significa que no serán discriminados y que los fines de la educación serán los mismos.

Por tanto, en la práctica de la inclusión se tendrá más en cuenta los aspectos actitudinales y los contenidos relacionados con la promoción de la calidad de vida de estas personas. A nivel de las áreas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Socio afectivo: acatar normas, seguir instrucciones, aceptar reglas, jugar cooperativamente, independizarse progresivamente en actividades básicas

cotidianas como vestido, control de esfínteres, hábitos de higiene y movilidad. Deberán asumir tareas propias a su edad mental y posibilidades.

- **Área del lenguaje:** Establecer mecanismos de comunicación con otras personas a través del manejo de signos lingüísticos o manuales y comunicar progresivamente sus necesidades.
- **Área Psicomotriz:** Trabajos y actividades por periodos de tiempo cada vez más prolongados, desarrollar progresivamente la coordinación, agilidad y precisión en sus movimientos gruesos y finos, desarrollar su agudeza sensorial, visión, tacto, olfato o audición, dependiendo del problema específico.
- **Área cognitiva:** A los estudiantes con menos dificultades se les exigirá avances en la lectoescritura, nociones de matemáticas, conocimientos del medio y manejo de algunos logros promocionales de tipo cognitivo, a nivel de la comprensión.

3. LAS ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes son el conjunto de mecanismos y procedimientos esenciales y particulares que garantizan un proceso de enseñanza – aprendizaje coherente con el modelo pedagógico adoptado por la institución en el PEI conforme a las disposiciones legales.

Para valorar a los estudiantes se utilizarán las siguientes estrategias empleadas simultáneamente por docentes y estudiantes:

- **Estrategias disposicionales y de apoyo.** Estas estrategias son las que ponen la marcha del proceso y ayudan a sostener el esfuerzo. Aquí se incluyen dos tipos de estrategias:
 - ✓ **Estrategias afectivas - emotivas y de automanejo:** Qué integran procesos motivacionales, actitudes adecuadas, autoconcepto - autoestima, sentimiento de competencia, relajación, control de la ansiedad, reducción del estrés, entre otras.
 - ✓ **Estrategias de control del contexto:** Se refieren a la creación de condiciones ambientales adecuadas, control del espacio, del tiempo, del material.
- **Estrategias de búsqueda, recogida y selección de información.** Integran todo lo referente a la localización, recogida y selección de información. El sujeto debe aprender, para ser aprendiz estratégico, cuáles son las fuentes de información y cómo acceder a ellas para disponer de la misma. Debe aprender, también, mecanismos y criterios para seleccionar la información pertinente.

- **Estrategias de procesamiento y uso de la información adquirida.** Estas incluyen: Estrategias atencionales, dirigidas al control de la atención y concentración en la tarea.
- **Estrategias de codificación, elaboración y organización de la información.** Controlan los procesos de reestructuración y personalización de la información, para integrarla mejor en la estructura cognitiva, a través de tácticas como el subrayado, resumen, esquema, mapas conceptuales, cuadros sinópticos.
- **Estrategias de repetición y almacenamiento.** Controlan los procesos de retención y memoria a corto y largo plazo, a través de tácticas como la copia, repetición, recursos nemotécnicos, establecimiento de conexiones significativas.
- **Estrategias de personalización y creatividad.** Incluyen el pensamiento crítico, la reelaboración de la información, las propuestas personales creativas, entre otras.
- **Estrategias de recuperación de la información.** Controlan los procesos de recuerdo y recuperación, a través de tácticas como ejercicios de recuerdo, de recuperación de la información siguiendo la ruta de conceptos relacionados, etc.
- **Estrategias de comunicación y uso de la información adquirida.** Permiten utilizar eficazmente la información adquirida para tareas académicas y de la vida cotidiana, a través de tácticas como la elaboración de informes, la realización de síntesis de lo aprendido, la simulación de exámenes, auto preguntas y ejercicios de aplicación y transferencia.
- **Estrategias metacognitivas, de regulación y control.** La metacognición se puede definir como las representaciones internas de la tarea que el aprendizaje utiliza para construir su propio entendimiento del texto. Se refieren al conocimiento, evaluación y control de las diversas estrategias y procesos cognitivos, de acuerdo con los objetivos de la tarea y en función del contexto.

Las estrategias metacognitivas básicas que nos proponemos son:

1. Comprender los requerimientos de la tarea.
2. Identificar y atender selectivamente las partes importantes del texto.
3. Controlar la comprensión y los progresos en el logro de las metas.
4. Ejecutar acciones correctivas cuando sea necesario.

Integran:

- **Conocimiento:** De la propia persona, de las estrategias disponibles, de las destrezas y limitaciones, de los objetivos de la tarea y del contexto de aplicación.
- **Control:**
 - a) **Estrategias de planificación:** del trabajo, del estudio, exámenes.
 - b) **Estrategias de evaluación, control y regulación:** Implican verificación y valoración del propio desempeño, control de la tarea, corrección de errores y distracciones, reconducción del esfuerzo, rectificaciones, auto-refuerzo, desarrollo del sentimiento de autoeficacia.

Se pueden utilizar o implementar otras estrategias de valoración integral tales como: los objetivos, los resúmenes, los organizadores previos, análisis de gráficos, mapas conceptuales, las analogías y preguntas.

- **Políticas de tareas:**

Clasificación de tareas escolares

- ✓ **Tareas de práctica.** Actividades con las cuales se repasan y refuerzan las competencias y conceptos aprendidos en la clase.
Resultado previsto: Ayuda a los estudiantes a desarrollar las destrezas recién adquiridas y consolidar la comprensión de nuevos conocimientos.
- ✓ **Tareas de preparación.** Actividades con las cuales se prepara a los estudiantes para adquirir nuevos conocimientos, habilidades y destrezas, así como para asumir próximas clases, pruebas o evaluaciones.
Resultado previsto: Pide a los estudiantes recopilar información, experimentos y materiales en preparación para el aprendizaje. Exige a los estudiantes que se preparen para exámenes, presentaciones, actuaciones, etc.
- ✓ **Tareas de extensión.** Actividades con las cuales se explora el aprendizaje en nuevos contextos, se asocia y se integra o amplía el aprendizaje en clase.
Resultado previsto: Estimula a los estudiantes a resolver problemas y a pensar en forma creativa y crítica.

Recomendaciones especiales para estudiantes

- ✓ Programe un horario fijo para hacer sus tareas.
- ✓ Ubíquese en un lugar cómodo, bien iluminado, ordenado, con todos los implementos necesarios para hacer la tarea, mantenga una buena postura.
- ✓ En caso de tareas complejas, realice un plan para realizarlas de manera dosificada.
- ✓ Realice con tiempo las tareas, no las deje para último momento.
- ✓ Lea sobre temas que le interese.

- ✓ Reduzca las “horas tecnológicas” (televisión, computador, celular, video juegos).
- ✓ Descanse bien y aliméntese lo más saludable posible.
- ✓ Realice pausas activas cuando esté haciendo las tareas.
- ✓ Practique actividades recreativas y/o deportivas que ayuden a mejorar su condición física, que a su vez ayudan a la capacidad de concentración.
- ✓ Aproveche los tiempos destinados en clase para las actividades y de ésta manera evita llevarse más compromisos para la casa.

Características de las tareas escolares

Las tareas escolares asignadas a los estudiantes de la institución deben ser:

- ✓ Caracterizadas por dotarse de significatividad, lo que implica que los estudiantes puedan demostrar comprensión y participación.
- ✓ Planeadas intencionadamente y que apoyen los logros de aprendizaje contemplados en el plan de área.
- ✓ Contempladas en el planeador de actividades para evitar recargos en los estudiantes, éste debe ser diligenciado por cada docente oportunamente.
- ✓ Toda tarea debe ser socializada, revisada y evaluada de acuerdo al criterio de cada profesor,
- ✓ Las tareas asignadas en la plataforma deben ser compartidas en clase, para aclarar dudas, e incentivar el trabajo, no debe ser anónima, el docente debe tener claridad de quienes la presentan oportunamente.
- ✓ Diseñadas de acuerdo a las capacidades de los estudiantes, para que sean resueltas por ellos, utilizando los recursos de que disponen.
- ✓ Diferenciadas, que respondan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Dosificadas, muchas veces “menos es más”, con uno o dos ejercicios prácticos y/o actividades, el docente puede verificar ampliamente el proceso de aprehensión de la temática.
- ✓ Las actividades académicas que impliquen trabajo en equipo se realizarán en la institución educativa, en el tiempo de clase, por lo tanto, no se consideran tareas escolares.

4. LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

a. Reuniones:

- Reuniones de la Coordinadora Académica con los estudiantes con desempeño bajo.
- Uso por parte de los padres de familia del horario de atención de los docentes para consultar resultados académicos intermedios de sus hijos, a fin de estar permanentemente comunicados con ellos y no esperar el final del período para la entrega de informes, como apoyo fundamental para contribuir a que el estudiante supere las debilidades o falencias en el aprendizaje.
- Compromisos de estudiantes y padres de familia para seguir las recomendaciones determinadas por las Comisiones de Evaluación y Promoción y cumplir con los planes de recuperación.

b. Monitorias:

- Acompañar y apoyar a los estudiantes que presenten dificultades durante su proceso educativo, siendo mediador para la solución de problemas en cada asignatura.

c. Diálogo e interacción con el maestro: Cada docente realizará charlas formativas y de motivación a los estudiantes en su asignatura a fin de mantener el buen desempeño.

d. Notificación escrita a los padres de familia (corte parcial o preventivo) de los estudiantes que presentan dificultad en el transcurso del período para que tomen medidas correctivas en los hogares y motiven el mejoramiento académico de sus hijos o acudidos.

e. Diálogo y motivación por parte de la Asesora Escolar.

f. Estimular públicamente en el aula de clases a los estudiantes que superen sus dificultades y también a aquellos estudiantes que tengan un desempeño superior en un cuadro de honor.

g. Apoyo de los padres de familia en la autoevaluación Institucional, determinada por la Institución.

5. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Se propiciará un espacio dentro de la clase para que el estudiante realice su proceso de autoevaluación, mediante un diálogo interno de ¿qué hace?, ¿cómo lo hace? y ¿por qué lo hace?, haciéndoles tomar conciencia de su propio proceso de aprendizaje, de sus avances, estancamientos, de las acciones que le han hecho progresar y de aquellas que le han inducido al error.

La autoevaluación se realizará mediante un proceso reflexivo retroalimentado por el docente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a.** Responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones y deberes.
- b.** Autonomía en el desarrollo de los procesos.

- c. Participación y aporte al desarrollo de la clase.
- d. Apropiación de las temáticas vistas a través de un proceso investigativo.
- e. Actitud positiva en el proceso de aprendizaje.
- f. Esfuerzo e interés por superar dificultades.
- g. Capacidad para desarrollar trabajos en grupo.
- h. Motivación frente a las temáticas.
- i. Preparación adecuada para las evaluaciones orales y escritas.
- j. Puntualidad en la clase y entrega de trabajos.

COOEVALUACIÓN: Se genera y desarrolla una evaluación en que se permite a los estudiantes en conjunto, participar en la valoración de los aprendizajes logrados.

HETEROEVALUACIÓN: Se realiza habitualmente cuando el docente evalúa los aprendizajes de sus estudiantes, de igual manera también se favorecen espacios donde el estudiante pueda dar a conocer las fortalezas y aspectos por mejorar de sus profesores.

6. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PRESENTADAS EN LOS ESTUDIANTES

- a. Diálogo docente-estudiante, dejando evidencia del mismo en el observador.
- b. Comunicación constante con los padres de familia de estudiantes que presenten bajo desempeño, donde se establezcan compromisos de seguimiento y apoyo por parte del padre de familia a la labor desempeñada por el docente.

Se envía un reporte previo a los padres de familia cuyos estudiantes o acudidos presenten bajo rendimiento académico antes de finalizar cada periodo y antes de las pruebas por tipo ICFES con un desprendible el cual debe firmar el padre y devolver al coordinador como evidencia de que se le ha informado.

- c. Brindar asesoría escolar a los estudiantes que presenten bajo rendimiento académico.
- d. Entrega de plan de recuperación a los estudiantes que al finalizar el período presenten bajo desempeño el cual deberá ser presentado en el proceso de nivelación al final de semestre.
- e. Al finalizar cada período se reunirá la Comisión de Evaluación y Promoción conformada por la Rectora, Coordinadora Académica, Asesora Escolar, Coordinadora de Convivencia, Coordinadora (s) de Grupo con la finalidad de analizar las dificultades de los estudiantes y dar recomendaciones a docentes, padres de familia y estudiantes.
- f. En la última semana de cada semestre se realizará la recuperación de los estudiantes que presenten desempeño bajo en una o varias asignaturas. Se

citara a los padres de familia de los estudiantes que no superen las dificultades después de realizado el proceso, estableciendo con ellos compromisos de acompañamiento. Los estudiantes que no superen sus dificultades en los periodos de recuperación, se tendrán en cuenta el promedio acumulado de la asignatura, en caso que este promedio sea inferior a 3.4 se aplicará lo establecido en los criterios de promoción.

- g. La inasistencia a las actividades de recuperación sin causa justificada dará lugar a una calificación mínima (1.0) o desempeño bajo.
- h. Se diseñará un horario de atención a padres de familia y estudiantes. Los acuerdos y compromisos tratados en el encuentro quedarán registrados en el Observador del Estudiante.

7. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION.

- a. Determinar en el Proyecto Educativo Institucional las estrategias para evaluar a los estudiantes con Capacidades Educativas Diversas.
- b. La Coordinadora Académica revisará periódicamente los registros de notas de los docentes
- c. La secretaria presentará a Coordinación Académica consolidados sobre los registros de las notas de recuperación para su revisión.
- d. Seguimiento a las actividades curriculares que realizan los docentes por parte de los jefes de área y Coordinación Académica.

8. LA PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA

Basados en la directiva ministerial N° 15 de agosto de 2009 la Institución trabajará cuarenta (40) semanas con cuatro periodos académicos de 9 o 10 semanas cada uno, dentro de los cuales se establece:

- Dos (2) semanas de recuperación, Una (1) al final de cada semestre, a las cuales asisten únicamente los estudiantes con dificultades académicas. Los estudiantes que no hayan presentado dificultades gozaran de sus vacaciones.
- Una (1) semana para desarrollar actividades diagnósticas con todos los estudiantes.
- De esta manera se completarían las 40 semanas hábiles escolares.

Los padres recibirán 4 informes en el año, de manera verbal y virtual en la página web del colegio, uno al finalizar cada periodo. El último informe consolida las notas finales.

9. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES, PARA QUE SEAN CLAROS, COMPENSIBLES Y DEN INFORMACIÓN INTEGRAL DEL AVANCE EN LA FORMACIÓN:

En el informe se dará cuenta de los logros expresados a nivel de fortalezas, debilidades y recomendaciones en cada asignatura y área. Además, se explicitará un valor numérico acorde con los avances de los estudiantes, adquiridos en cada asignatura y área. Cada área tendrá un promedio, como resultado de las asignaturas que lo componen según el porcentaje asignado. Para las áreas simples tendrán el 100%.

10. LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES.

Están representados en el buzón de sugerencias, horario de atención con los docentes previamente establecido y divulgado a los padres a través de circular informativa, el cuaderno de control para los niños de la básica primaria. El conducto regular para la resolución de reclamaciones será:

- a. Como primera instancia consideramos que el estudiante y/o padre deben acercarse al docente directamente relacionado con la reclamación.
- b. En caso de presentarse algún reclamo con relación a un tema específico y si habiendo seguido el primer paso no se lograra acuerdo, podría mantenerse un diálogo con el Coordinador de grupo.
- c. Como tercera instancia se dialoga con el/la jefe de Área
- d. De no resolverse la situación a satisfacción se acude a la coordinadora académica
- e. Si el caso lo ameritara se convocaría reunión con la Comisión de Evaluación y Promoción y/o Consejo Académico para que aportara sugerencias frente a la reclamación presentada.
- f. Como última medida se presentaría el reclamo a la Rectora y /o Consejo Directivo.

11. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

La comunidad tendrá participación en el sistema de evaluación a través de las instancias del Gobierno Escolar y/o Instancias de Participación:

Órganos del Gobierno Escolar:

1. Rectora
2. Consejo Directivo
3. Consejo Académico

Instancias de Participación:

1. Personero(
a).
2. Consejo de Estudiantes.
3. Consejo de Padres de Familia.
4. Comité de Gestión.
5. Junta Económica.
6. Mediadores de Justicia y Paz.
7. Comité Ambiental.
8. Comité de Convivencia Escolar.
9. Asociación de Padres de Familia.
10. Junta Directiva de egresados y sus respectivas asociaciones

ANEXO
PLAN DE CONTINGENCIA COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA EVITAR LA
PROPAGACIÓN DEL COVID 19

La Ministra de Educación Nacional, en su Directiva 03, de 20 de marzo de 2020, presenta las **orientaciones para el manejo de la emergencia por covid-19 por parte de los establecimientos educativos privados**, consciente del enorme reto que para el sector educativo representa la emergencia sanitaria que vive el país, y del profundo compromiso desplegado por todos los actores para enfrentar esta situación, recordando que hoy es fundamental que actuemos de manera coordinada, haciendo equipo para salvaguardar la salud y la vida de nuestros niños, niñas, adolescentes, familias, maestros, directivos y equipo técnico que conforman el sector, desde el ámbito oficial como el privado, en virtud de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud, y las orientaciones emitidas en las Circulares 11 del 9 de marzo (conjunta entre Ministerio de Salud y Ministerio de Educación), 19 del 14 de marzo y 20 del 16 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación.

Teniendo en cuenta la Directiva 03 en su primer numeral, en la que se ordena el aislamiento social, como una medida para contener el COVID-19, con el propósito de preservar la salud de los colombianos y en armonía con el derecho a la educación, el **Colegio San Miguel del Rosario** se acoge a la orden como colegio privado de no adelantar clases presenciales.

En el mismo documento, se autoriza a las Instituciones Educativas, mantener el calendario previsto antes de la emergencia sanitaria si disponen de metodologías y herramientas apropiadas para desarrollar en casa las actividades pedagógicas con los niños, niñas y adolescentes. En este evento utilizarán tecnologías de la

información y las comunicaciones, así como las guías y metodologías desarrolladas por cada colegio, para no realizar clases presenciales.

Literalmente, como se describe en la Directiva 03, esta situación nos plantea retos enormes en materia de buscar nuevas formas de trabajo con las familias, los niños, niñas y adolescentes. Así que la invitación del Ministerio es a socializar y compartir metodologías y esquemas de trabajo en casa que podamos usar todos de manera solidaria y así todos podamos contar con herramientas que nos faciliten la orientación de este trabajo, atendiendo como principio orientador el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes.

Teniendo en cuenta el plan de contingencia como medida preventiva para evitar la propagación del COVID 19, el **Colegio San Miguel del Rosario**, realiza extensión de trabajos en casa, siendo necesario recurrir a una herramienta que permita realizar los acompañamientos virtuales, para tal fin, se elige como alternativa la herramienta educativa **MICROSOFT TEAMS**. Esta herramienta permite centralizar la información, siendo segura porque se encuentra en un dominio privado del Colegio.

Desde esta plataforma docentes, estudiantes y padres de familia apoyan el proceso educativo utilizando el recurso online que ofrece office 365 (Word, Excel, PowerPoint) con licencia gratuita.

Así mismo para promover el uso adecuado de esta herramienta se establecen las siguientes políticas: POLITICA DE PLATAFORMA EDUCATIVA, POLÍTICA DE HORARIO.

REGLAMENTO DE USO DE PLATAFORMA EDUCATIVA **APRENDIENDO DESDE CASA**

Como usuario de la plataforma educativa solicitamos tener en cuenta las siguientes pautas, con el fin de obtener óptimos resultados en el desarrollo de los procesos educativos.

El estudiante debe:

1. Usar la plataforma Microsoft Teams exclusivamente en actividades académicas, y no como una red social.
2. Informar oportunamente cuando se presenten dificultades para su acceso.
3. **Apagar su micrófono** cuando se lo indica el docente.
4. Evitar la manipulación por curiosidad, de los recursos de la plataforma durante la clase, así evita distracciones y accidentes que afectan el normal

desarrollo de la misma; si tiene alguna inquietud sobre ella, pregunte en otro momento.

5. Esperar su hora de clase.
6. Buscar el lugar más silencioso y con menos distracciones posibles, avisar en casa que se encuentra en video llamada, para que no ocurran incidentes que fomenten la distracción y el desorden.
7. Pedir la palabra si va a preguntar; hablar todos al tiempo, genera desorden e impide dar solución a los interrogantes.
8. Estar atento al control de asistencia por parte del docente.
9. Mantenerse informado acerca de las lecturas, actividades y tareas asistiendo diariamente al encuentro virtual. En caso de salud que le impida participar, sus padres deben avisar oportunamente a su coordinadora de grupo
10. Notificar al docente los motivos de inasistencia.
11. Cumplir con todas las tareas y actividades asignadas por el docente teniendo en cuenta el programa académico, en la medida de lo posible, en el tiempo y forma establecidos, recordando el concepto de la clase de “flexibilidad” cuando situaciones técnicas o interrupciones de fluido eléctrico interfiera el proceso.
12. Portar el uniforme de Educación Física o de Diario, para los encuentros virtuales, en caso contrario, y por motivos de fuerza mayor, se le permitirá camiseta blanca, bien presentados.

El estudiante no debe:

1. Armar subgrupos y hablar de temas personales, compartir gustos, enviar emoticones, etc., a través de la plataforma Microsoft Teams.
2. “Realizar actos de sabotaje contra cualquier miembro de la comunidad educativa y personal relacionado con el servicio educativo”. Reglamento Escolar.
3. Divulgar en diferentes sitios de la Institución o en medios masivos de comunicación (internet, radio, redes sociales, plataformas educativas, entre otros) frases, imágenes, fotos, expresiones, archivos, anuncios, textos o contenido ilegal, amenazador, abusivo, malicioso, agravante, difamatorio, vulgar, obsceno, pornográfico, invasivo de la privacidad, odioso, discriminatorio, que atente contra la dignidad de cualquier miembro de la comunidad educativa, del personal relacionado con el servicio educativo, del buen nombre de la Institución o que vaya en contra de la moral y las buenas costumbres. Reglamento Escolar.
4. Hacerse suplantar o suplantar a un compañero con cualquier fin. Reglamento Escolar.

5. Falsificar, alterar y/o modificar firmas, libros, documentos institucionales, encabezamientos para enmascarar el origen de cualquier contenido transmitido a través del servicio de la plataforma educativa, permisos y/o excusas de los padres de familia o acudientes, calificaciones o similares. Reglamento Escolar.
6. Interferir o interrumpir el servicio de la plataforma educativa o Aula Virtual, o desobedecer cualquier requisito, procedimiento, política o regulaciones al presente servicio.
7. Cometer fraude en las evaluaciones, trabajos, consultas, tareas, talleres o cualquier otra actividad académica. Reglamento Escolar.
8. Incurrir en delitos informáticos según la Ley 1273 de 2009, título VII bis (adición al Código Penal Colombiano) que establece un bien jurídico tutelado que se denomina “De la Protección de la Información y los datos”, que sanciona:
 - a. Utilización del nombre de usuario y contraseña, se considera USURPACION DE LA IDENTIDAD, si a su vez se apropia de las claves se puede tipificar como: Estafa, Descubrimiento, Revelación de secreto, Usurpación del estado civil.
 - b. Acceso no autorizado al sistema informático ajeno burlando contraseña y clave.
 - c. Violación de datos personales: Obtener, interceptar, divulgar, modificar o emplear código personales, datos personales sin autorización del titular de la misma. Reglamento Escolar.

Observaciones:

1. Todo lo trabajado y escrito queda grabado como evidencia de las clases. **(Por ser una plataforma de trabajo)**, señor Padre de Familia y/o acudiente, no permita que sus hijos la confundan con una red social.
2. Hoy por hoy, el internet se ha convertido en un recurso muy valioso, lamentablemente a veces usado inadecuadamente, ahora que están ustedes en casa, les recomendamos estar más atentos a lo que ellos escriben, conversan y de las páginas a las cuales tienen acceso. Supervise lo que ellos están haciendo mientras “trabajan”.
3. **La actitud durante el desarrollo del proceso** es muy importante a la hora de evaluar el desempeño de los estudiantes, en esta nueva forma de trabajo. Dentro de las asignaturas hay un logro que evalúa el uso de las plataformas educativas.
4. El sabotaje está contemplado en nuestro Reglamento Escolar como falta grave: “Realizar actos de sabotaje contra cualquier miembro de la comunidad educativa y personal relacionado con el servicio educativo”, Artículo 65. **TRANSGRESIONES AL REGLAMENTO ESCOLAR O MANUAL DE**

CONVIVENCIA, literal b, numeral 3, y aplica dentro y fuera de la Institución, presencial o virtualmente, deben aprovechar con un alto sentido de responsabilidad la libertad que tienen, el deseo de enseñar de nuestros maestros, y de aprender y formarse de nuestros alumnos.

5. El docente es quien da inicio a las clases o reuniones. Sea paciente así como en algunas ocasiones su sistema ha podido presentar dificultades de conexión, a los docentes en sus hogares es posible que les suceda lo mismo.
6. El trabajo en equipo, es el que arroja los mejores resultados.
7. La plataforma SAVIA y RLP RICHMOND SOLUTION , ayudan a profundizar las temáticas trabajadas , a través de ejercicio evaluativos muy prácticos y dinámicos , que favorecen el aprendizaje significativo. Aproveche esta herramienta para fortalecer sus conocimientos realizando puntualmente las actividades que allí se asignan.

Trabajemos de manera unida, responsable y respetuosa, remando en la misma dirección para que esta nueva forma de aprendizaje sea agradable, amena y arroje los frutos deseados por ambas partes.

POLÍTICA DE HORARIO **APRENDIENDO DESDE CASA**

Teniendo en cuenta el plan de contingencia como medida preventiva para evitar la propagación del COVID 19, se hizo necesario buscar alternativas de trabajo, para realizar extensión de tareas en casa, lo cual se ha convertido en un desafío para Estudiantes, Padres de Familia y Maestros.

Ha sido un cambio drástico, pues resulta complejo trasladar la escuela a los hogares, no podemos pretender trabajar de la misma manera como se venía realizando en el aula de clase, y por ende la intensidad horaria debe abrirse a unos ajustes, para poder atender a un proceso académico más eficaz, que responda a las necesidades de cada una de las familias y al colegio mismo.

Por lo anterior se realizan los siguientes ajustes:

DISTRIBUCIÓN HORARIA	ACTIVIDAD
De 6:45 a 7:00 a.m. Preescolar, Primaria y Bachillerato	Instrucción Diaria: Oración, compartir de la Palabra, basado en el Evangelio del día, apoyados en lo posible, en las publicaciones virtuales que realiza nuestro Capellán, Padre Johan Acendra De Oro y orientaciones

	generales por parte de las Coordinadoras de Grupo.
PRIMARIA	
7:00 a 8:00 a.m.	Encuentro virtual desde la Plataforma TEAMS.
8:00 a 8:30 a.m.	<p>Martes: Nido de Oración: Armada Blanca (Rezo del Santo Rosario).</p> <p>Jueves: Momento de Pastoral y/o Proyectos Pedagógicos, Emisión Radial (Emisora Vibra Juvenil del Colegio San Miguel del Rosario), según cronograma de actividades.</p> <p>Lunes, miércoles y viernes: a disposición de los que se requiera, en especial Coordinación de Grupo, para encuentro con estudiantes o Padres de Familia y/o acudientes, Directrices Rectorales, Acompañamiento desde Coordinación Académica, de Convivencia (Primaria) o Asesoría Escolar.</p>
8:30 a 9:30 a.m.	Encuentro virtual desde la Plataforma TEAMS.
9:30 a 10:00 a.m.	Descanso
10:00 a 11:00 a.m. ó 11:00 a 12:00 m., algunos días de la semana	Encuentro virtual desde la Plataforma TEAMS. Se complementa con trabajo no presencial o asincrónico
12: 00 m., en adelante.	<p>Los estudiantes quedan libres para organizar su almuerzo y continuar con las actividades y compromisos propuestos en plataforma SAVIA o RLP RICHMOND, dependiendo de la asignatura, realizar los compromisos orientados por el profesor en los encuentros virtuales y revisar los archivos colgados en la Plataforma Teams.</p> <p>Lo anterior se realiza teniendo en cuenta la dosificación de tareas, posibles de ser desarrolladas con tranquilidad y en los tiempos disponibles.</p>
BACHILLERATO	
7:00 a 8:30 a.m.	Encuentro virtual desde la Plataforma TEAMS.

<p>8:30 a 9:00 a.m.</p>	<p>Martes: Nido de Oración: Armada Blanca (Rezo del Santo Rosario). Jueves: Momento de Pastoral y/o Proyectos Pedagógicos, Emisión Radial (Emisora Vibra Juvenil del Colegio San Miguel del Rosario), según cronograma de actividades.</p> <p>Lunes, miércoles y viernes: a disposición de los que se requiera, en especial Coordinación de Grupo, para encuentro con estudiantes o Padres de Familia y/o acudientes, Directrices Rectorales, Acompañamiento desde Coordinación Académica, de Convivencia (Primaria) o Asesoría Escolar.</p>
<p>9:00 a 10:30 a.m.</p>	<p>Encuentro virtual desde la Plataforma TEAMS.</p>
<p>10:30 a 10:40 a.m.</p>	<p>Descanso</p>
<p>10:40 a 12:10 m.</p>	<p>Encuentro virtual desde la Plataforma TEAMS.</p>
<p>12:10 a 1:10 p.m. ó 12:10 a 1:30 p.m. (Dos días a la semana en ese horario, dependiendo de la asignatura)</p>	<p>Encuentro virtual desde la Plataforma TEAMS</p>
<p>A algunos grupos les corresponde suspender a las 12:00 m y retoman a la 1: 10 hasta las 2:00 pm, en días específicos (uno o dos días a la semana)</p>	<p>Sujeto al horario estipulado para cada salón. A las asignaturas de física y química les corresponde un tiempo de dos horas reloj.</p>
	<p>Atendiendo al horario del día, los estudiantes quedan libres para organizar su almuerzo y continuar con las actividades y compromisos propuestos en plataforma SAVIA o RLP RICHMOND, dependiendo de la asignatura, realizar los compromisos orientados por el profesor en los encuentros virtuales y revisar los archivos colgados en la Plataforma Teams.</p> <p>Lo anterior se realiza teniendo en cuenta la dosificación de tareas, posibles de ser desarrolladas con tranquilidad y en los tiempos disponibles.</p>

<p>Atención personalizada de Padres de Familia y/o acudientes y Estudiantes: Lunes, miércoles, jueves y viernes: de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Martes de 7:00 a 1:30 p.m.</p>	<p>Los padres de familia y/o acudientes y estudiantes, que lo requieran, pueden acudir al docente ante cualquier inquietud, en el tiempo establecido, teniendo en cuenta el horario de clases.</p> <p>Mientras el profesor se encuentre en clase no podrá dar respuesta a las inquietudes de los padres de familia, se recomienda hacer uso de los correos electrónicos suministrados, los cuales serán respondidos en cuanto ellos puedan.</p>
<p>Martes de 2:30 a 5:00 p.m.</p>	<p>Asamblea docente, momentos “Yo te cuido”.</p>
<p>Asesoría escolar</p>	<p>Cuando sea necesario, se dirigirá a la Comunidad Educativa, a través de circulares, comunicados, videos o audios. Durante la jornada escolar, estará brindado apoyo permanente a los docentes, supervisando procesos de aprendizaje y adaptación socioemocional de los estudiantes, y general de los miembros de la comunidad educativa. Continuará con el seguimiento de los estudiantes remitidos o estudiantes con necesidades educativas con el apoyo de coordinadoras de grupo y docentes en general. Continuará con el cronograma de Proyecto de Escuela de Padres.</p> <p>Ante cualquier necesidad relacionada con la dependencia, los padres de familia y/o acudientes y estudiantes, podrán solicitar la atención a través del correo electrónico institucional o a través de la Coordinadora de Grupo. La Asesora Escolar dará respuesta por este mismo medio o telefónicamente, a la mayor brevedad posible.</p>
<p>Capellanía Los días de atención serán: lunes, martes y jueves, de 3:00 p.m. a 4:30 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11: 00 a.m.</p>	<p>La dinámica de la Dirección Espiritual es la Siguiete: Serán llamadas o video llamadas, como a bien se defina. Se llama y se aparta la cita.</p>

	<p>La idea es que sean espacios de máximo 30 minutos.</p>
<p>Rectoría , Coordinación Académica, Coordinación de Convivencia (Primaria y Bachillerato) Trabajo desde casa</p>	<p>Ante cualquier inquietud según el caso, los padres de familia y/o acudientes y estudiantes, acudirán a los respectivos correos institucionales.</p> <p>La Rectora con sus directivos darán respuesta por este mismo medio o telefónicamente.</p> <p>Cuando sea necesario, se dirigirán a la Comunidad Educativa, a través de circulares, comunicados, videos o audios.</p> <p>Durante la jornada escolar, estarán brindado apoyo permanente a los docentes, supervisando procesos de formación, cumplimiento de políticas y reglamento.</p> <p>Coordinación Académica y de Convivencia (Primaria y Bachillerato), continuarán con el seguimiento de los estudiantes con compromisos o remisión), con el apoyo de coordinadoras de grupo y docentes en general.</p>
<p>Secretaría</p>	<p>Están asistiendo a la institución de lunes a viernes 7:00 a 3:00 p.m.</p> <p>Con el fin de contribuir en la contención de la expansión de la pandemia del Coronavirus (COVID-19) y salvaguardar la salud y la vida de nuestros niños y niñas, familias, maestros, directivos.</p> <p>Para cualquier necesidad, podrán comunicarse a los teléfonos y correos institucionales, según la dependencia.</p>
<p>Economato</p>	<p>Están asistiendo a la institución de lunes a viernes 7:00 a 3:00 p.m.</p> <p>Con el fin de contribuir en la contención de la expansión de la pandemia del Coronavirus (COVID-19) y salvaguardar la salud y la vida de nuestros niños y niñas, familias, maestros, directivos.</p> <p>Para cualquier necesidad, podrán comunicarse a los teléfonos y correos institucionales, según la dependencia.</p>
<p>Observaciones :</p>	<p>Se coordinarán los espacios para reuniones virtuales con los padres de</p>

	familia, jornadas pedagógicas, entre otros, según lo organizado en cronograma de actividades. Se continuará con la entrega de circular, comunicados y publicaciones de actividades a través de la página web.
--	--

NOTA GENERAL nos mantenemos en un ambiente de “flexibilidad” apertura y disponibilidad permanentes, para facilitar los procesos de formación académica, espiritual e integral SIEMPRE ATENTOS Y DISPUESTOS a acatar Directrices, orientaciones y legislación oficial y de nuestra Provincia para cuidar la salud de todos los miembros de Nuestra Comunidad Educativa... “juntos saldremos adelante”.

POLÍTICAS DE TAREAS APRENDIENDO DESDE CASA

La situación de emergencia para evitar la propagación del Coronavirus y proteger nuestra salud y nuestra vida ha generado la necesidad de un cambio en las actividades de los establecimientos educativos, y aunque la sorpresa impacta por la expectativa que teníamos del desarrollo del calendario académico presencial, seguirá vigente, pero virtual, mientras las directrices gubernamentales así lo exijan, y lo permitan, no significa que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pierdan la posibilidad de reforzar sus aprendizajes o restrinjan los momentos para seguir desarrollando capacidades que les permitan relacionarse con el conocimiento de temas según el ciclo educativo que están cursando durante el 2020.

De acuerdo con las medidas tomadas por el gobierno nacional y las autoridades del sector educativo, **un primer aspecto a comprender** en este reto es que no se trata de trasladar y desarrollar la jornada escolar a casa, sino de mantener la relación con las actividades escolares que le permitan avanzar en su proceso académico, mientras las niñas, niños y adolescentes permanecen bajo la medida de aislamiento preventivo en el hogar.

Para ello nuestros docentes ofrecerán una serie de recursos que permitirán desarrollar actividades escolares en casa. **El apoyo de las familias y cuidadores debe contribuir a que ellos puedan organizar los tiempos y adecuar las rutinas.**

Teniendo en cuenta todo lo anterior:

- 1- Los docentes realizarán encuentro virtual a través de la **PLATAFORMA de MICROSOFT TEAMS** teniendo en cuenta los ajustes del horario.
- 2- Las reuniones son programadas desde el calendario permitiendo que docentes y estudiantes se conecten a las horas estipuladas, manteniendo la organización semanal

- 3- Esta plataforma permite tener un control de tareas y enviar observaciones a los estudiantes como proceso de retroalimentación de los temas.
- 4- Se realizará un encuentro semanal por asignatura, de una a dos horas dependiendo de la complejidad e intensidad horaria.
- 5- A través de los encuentros virtuales, los profesores darán explicación y socialización de las actividades realizadas, aclarando dudas e inquietudes de los estudiantes, finalmente se darán las orientaciones para el trabajo de la semana.
- 6- Se tomará asistencia de cada encuentro virtual, en caso que el estudiante presente dificultad debe comunicar o reportar su dificultad.
- 7- Los estudiantes encontrarán las actividades de la clase en la carpeta de archivo que ofrece la **PLATAFORMA TEAMS y en el DRIVE** dispuesto en la página web, como otro medio, en caso que presente dificultad para ingresar a la plataforma.
- 8- Los docentes trabajarán diapositivas creativas, videos y demás herramientas didácticas para las clases, las cuales quedan colgadas en la plataforma de archivos, materiales de clase de la plataforma **Teams**.
- 9- En cada encuentro el docente a través de la socialización del trabajo realizado durante la semana, verifica que el estudiante esté desarrollando las actividades y realizando preguntas designando nombre, esto hace que el estudiante se prepare para la clase, participe y resuelva inquietudes.
- 10- Se da un plazo de ocho días para el envío de actividades, en caso de presentarse dificultad el estudiante debe ponerse en contacto con el coordinador de grupo y este hace el reporte respectivo en el grupo de Whatsapp de los docentes.
- 11- Las clases quedan grabadas para que el estudiante puede acceder a estas en caso de dificultad.
- 12- Los docentes de las asignaturas básicas Sociales, Matemáticas y Lengua Castellana, utilizarán la **plataforma SAVIA**, para realizar las profundizaciones de las temáticas y realizar ejercicios evaluativos tal cual como se venía realizando.
- 13- Los docentes de Inglés seguirán utilizando las herramientas que ofrece la **plataforma RLP Richmond Solution** para fortalecer las habilidades: Listening, Speaking, Reading, Writing.
- 14- Se tendrán en cuenta los textos guía para el desarrollo de actividades.
- 15- Se realizarán los ajustes razonables a los estudiantes con diagnóstico y se tendrá en cuenta su forma y ritmo de trabajo.
- 16- Los estudiantes de 11°, recibirán la profundización del PRE-ICFES los días viernes en la hora asignada según horario.
- 17- Los padres de familia y/o acudientes y estudiantes, pueden acudir al docente ante cualquier inquietud, teniendo en cuenta el horario de clases: de 7: 00 a.m. a 3:00 p.m. Favor no interrumpir el proceso de orientación virtual, mientras el profesor se encuentre en clase no podrá dar respuesta a sus inquietudes, utilice los correos electrónicos suministrados, en cuanto ellos puedan, estarán respondiendo.
- 18- La aplicación de la **PLATAFORMA TEAMS** puede ser descargarla desde cualquier dispositivo.

- 19-Se seguirá fortaleciendo el trabajo pastoral, como colegio confesionalmente católico, los días martes con el rezo del Santo Rosario y los días jueves, como de costumbre y los Proyectos Pedagógicos, las Instrucción Diarias, cada mañana antes de iniciar las clases, con la reflexión del evangelio del día.
- 20-El medio más directo de comunicación será a través de los Coordinadores de Grupo.

Continúan vigente los diferentes tipos de tareas establecidos en nuestro SIEE: (Reglamento Escolar o Manual de Convivencia, Artículo 57, numeral 3)

Clasificación de tareas escolares

- ✓ **Tareas de práctica.** Actividades con las cuales se repasan y refuerzan las competencias y conceptos aprendidos en la clase.
Resultado previsto: Ayuda a los estudiantes a desarrollar las destrezas recién adquiridas y consolidar la comprensión de nuevos conocimientos.
- ✓ **Tareas de preparación.** Actividades con las cuales se prepara a los estudiantes para adquirir nuevos conocimientos, habilidades y destrezas, así como para asumir próximas clases, pruebas o evaluaciones.
Resultado previsto: Pide a los estudiantes recopilar información, experimentos y materiales en preparación para el aprendizaje. Exige a los estudiantes que se preparen para exámenes, presentaciones, actuaciones, etc.
- ✓ **Tareas de extensión.** Actividades con las cuales se explora el aprendizaje en nuevos contextos, se asocia y se integra o amplía el aprendizaje en clase.
Resultado previsto: Estimula a los estudiantes a resolver problemas y a pensar en forma creativa y crítica.

RECOMENDACIONES PARA APRENDER DESDE CASA

1. Recuerde las disposiciones para el trabajo a realizar, los docentes estarán motivados para acompañarlos, pero el trabajo deberá desarrollarlo el estudiante. Evite distractores. Disponga de un sitio en el que todos los días haga las tareas, manténgalo limpio y en orden, alejado de distractores, un lugar que incentive la concentración y la tranquilidad. Organice los materiales escolares, con el fin de encontrar fácilmente los recursos necesarios, dependiendo de la actividad que se esté trabajando. Mantenga una buena postura. Es vital que sepa culminar sus trabajos y, al mismo tiempo, aprovechar el tiempo.
2. Recuerde las normas de comportamiento dentro de las sesiones virtuales de acompañamiento, poniendo en práctica el Perfil del Alumno Presentación, plasmado en nuestro Reglamento Escolar.

3. En el Encuentro Virtual se llegarán a acuerdos con los estudiantes, teniendo en cuenta el proceso académico, permanezca atento a los correos y las tareas de Plataforma. Tome apuntes como en una clase presencial, y si tiene dudas, ¡Pregunte!
4. Valore el trabajo de los docentes, quienes buscan estrategias para continuar motivando aprendizajes en las niñas, niños y adolescentes.
5. Señor padre y/o acudiente y estudiante, **sírvanse leer, los comunicados enviados y tenerlos siempre a la mano.**
6. Tenga en cuenta las indicaciones de los docentes para la realización de las actividades y los tiempos de entrega de estas.
7. En este proceso es indispensable considerar otra vez, la organización de los tiempos para definir un plan de trabajo que considere las diversas actividades que es posible realizar en casa, incluyendo los tiempos de juego, descanso y sueño.
8. En caso de tareas complejas, realice un plan para realizarlas de manera dosificada.
9. Realice con tiempo las tareas, no las deje para último momento.
10. Descanse bien y aliméntese lo más saludable posible.
11. Realice pausas activas cuando esté haciendo las tareas.
12. Practique dentro de casa, actividades recreativas y/o deportivas que ayuden a mejorar su condición física, que a su vez ayudan a la capacidad de concentración.
13. Aproveche los tiempos destinados en clase para las actividades.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

1. Ejercicios Prácticos evaluativos a través de la plataforma **SAVIA y RLP RICHMOND SOLUTION** con las asignaturas asignadas.
2. Se trabajarán los talleres tipo saber, que presentan los textos guías, se argumentarán en los encuentros virtuales.
3. Se asignarán actividades concisas que no exijan mucha elaboración atendiendo a las diversas actividades de los padres de familia, pero en las que se pueda evidenciar el esfuerzo del estudiante y permitan el alcance de los objetivos y logros.
4. Se fortalecerá la investigación e indagación.
5. Se asignarán ejercicios que fortalezcan la interpretación y argumentación textual.

6. Se reconocerán de manera especial, las ideas personales de los estudiantes promoviéndoles el uso espontáneo de la palabra y términos que le ayuden a describir por sí mismos diversos fenómenos.
7. Se tendrá en cuenta la evaluación oral como alternativa para verificar la aprehensión de las temáticas en aspectos puntuales y bien organizados.
8. Se realizarán quiz, pruebas sencillas, ejercicios prácticos.
9. Apoyo en las preguntas problemas para interdisciplinar temática con otras asignaturas, profundizar y valorar el aprendizaje del estudiante.
10. Se utilizará los ajustes razonables para los estudiantes con diagnóstico o con aquellos que presenten dificultades con la aprehensión de las temáticas.
11. Continuar las prácticas de autoevaluación y heteroevaluación al final del periodo.
12. Se tendrá en cuenta:
 - La responsabilidad frente a los compromisos propuestos.
 - La honestidad para presentar sus trabajos evitando el fraude.
 - La puntualidad para asistir a los encuentros virtuales.
 - La información oportuna en caso de inasistencia al encuentro virtual e incumplimiento de compromisos.
 - La disposición, respeto y disciplina frente en los encuentros virtuales.